



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 81 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190007900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	María Natalia Vásquez Aristizábal	Alberto Javier Ramírez Jiménez	12/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17614408900220200015300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco De Colombia S.A	Octavio Gonzalez Trejos , Gilma Trejos González	12/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220190023300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Comfaboy	Juan Esteban Blandón Bueno	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900220200004300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Cooperativa Ahorro Y Crédito Cesca	William Gustavo Castañeda Diaz	12/08/2021	Auto Requiere
17614408900220210007700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	María Argentina Giraldo Marín	María Gladis Reyes Becerra	12/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220210009400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Maria Cristina Giraldo Marin	Maria Gladis Reyes Becerra	12/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

77409e7e-cb74-4d3b-bf18-4f03b07f393a